Sesión Extraordinaria N.º 001-2022

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, jueves 13 de enero de 2022 de forma virtual a las 8 30 am horas inicia la sesión. **Presentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Ing. Juan Carlos Salas P. gestor de Junta Vial Cantonal, señor Kevin Campos Angulo-Representante del Concejo Municipal, ausente, Sra. Ileaneth Picado, representante Concejos de Distrito, Sr. Hugo Ugalde Cubero- Representante de las Asociaciones, ausente, presente la señora Karol Arroyo quien suple al señor Kevin Campos, le señora Ana Sandoval, quien suple al señor Hugo Ugalde, en La señora Eunice Varela Valenciano Asistente técnico de Gestión Vial.

ORDEN DEL DÍA

Artículo I: MODIFICACION Nº1 GESTIÓN VIAL.

Propuesta de modificación Nº1 Gestión Vial

Aumentar

53020100101 salario base ……¢1,390.948.61

(millón trecientos noventa mil novecientos cuarenta y ocho)

53020100302 restricción al ejercicio de la profesión ……...¢105.736.94

(ciento cinco mil setecientos treinta y seis con 94/100)

53020100105 suplencias……......¢687.366.36

(seiscientos ochenta y siete mil trecientos sesenta y seis con 36/100). ----------

Justificación: montos correspondientes al aumento por costo de vida, equivalente al 2.52%, el cual ya se incluyó en el sistema 1.40%, por lo que faltaba completar el 1.12, para concluir con el 2.52%. ……

Aumentar ----------

53020100401 contribución patronal al seguro de salud de la caja del seguro social……¢202.024.80

(doscientos dos mil con veinte cuatro con 80/100) ……

53020100405 contribución patronal al banco popular y de desarrollo comuna……......¢10.920.26

(diez mil novecientos veinte con 26/100) ----------

53020100501 contribución patronal al seguro de pensiones de la caja del seguro social……¢114.662.73

(ciento catorce mil seiscientos sesenta y dos con 73/100) ……

53020100503 aporte patronal al fondo de capitalización laboral ……¢32.760.78

(treinta y dos mil setecientos sesenta con 78/101) ……

53020100502 aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias……¢65.521.56

(sesenta y cinco mil quinientos veinte uno con 56/100) ……

Aumentar …….

53020100303 décimo tercer mes…… ……...¢182.004.33

(ciento ochenta y dos mil con cuatro y 33/100) ……

Justificación: corresponde a las cargas sociales de los tres primeros rubros. ……

Para un total de……......¢2.791.946,36

(dos millones setecientos noventa y un mil novecientos cuarenta y seis con 36/100)

Disminuir …….

53020190202 sumas sin asignaciones presupuestarias……¢1.076.544.50

(un millón setenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro con 50/100) ……

Justificación: corresponde a las asignaciones presupuestarias, equivalentes al 0.60%, que la contraloría nos improbó dentro de las reservas que se solicitó para posibles cambios salariales. ……

53020100304 salario escolar…… ……¢342.900.14

(trecientos cuarenta y dos mil novecientos con 14/100). ……

Justificación: monto sobrante correspondiente al salario Escolar del año 2021, el cual se pagó en enero de 2022. ……

Disminuir …….

UT02 .....
53020120101.....¢ 1.372.501.72 ....
(un millón trecientos setenta y dos mil quinientos uno con 72/100) .....
Justificación: se toma de este rubro ya que quedó compromisos de combustible del 2021 y es el que se está utilizando actualmente.....
Para un total de.....¢2.791.946,36
(dos millones setecientos noventa y un mil novecientos cuarenta y seis con 36/100)
Alcalde Asdrúbal Calvo Chaves, esta modificación para realizar los aumentos que se hace con respecto al tema de la inflación, ya se había establecido un tres y algo del cual ya habíamos ingresado un 2% en el presupuesto, tendríamos que completar ese 6%, vamos a modificar el monto de dos millones setecientos noventa y un mil novecientos cuarenta y seis con 36/100, en razón que el aumento fue mas a lo que se había previsto, además la misma contraloría nos había aprobado sólo 1.4% sobrepasó lo que se había proyectado y obedece a una situación de los últimos meses que hubieron muchos aumentos de muchas cosas y todos tipos de cambios que vienen a influir en el índice de contribución que es el que nosotros trabajamos cómo base para hacer la modificación. Eso seria entonces. ----------
HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION. ----------
SE ACUERDA: solicitar al honorable concejo aprobar la modificación Nº 1 de Gestión Vial. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

Siendo las ocho horas con 45 minutos, se da por concluida la sesión. ----------

Asdrúbal Calvo Chaves	**Hugo Ugalde Cubero**
Presidente	**secretario**